

**LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN ÁFRICA: DESARROLLO EN
CONTEXTOS ADVERSOS**

**INTEGRATION PROCESSES IN AFRICA: DEVELOPMENT IN ADVERSE
CONTEXTS**

Ignacio Bartesaghi¹, María Eugenia Pereira²

PALABRAS CLAVES

Integración económica, África, desarrollo

KEY WORDS

Economic integration, Africa, development

¹Director del Departamento de Negocios Internacionales e Integración de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Católica del Uruguay.

² Asistente de Investigación del Departamento de Negocios Internacionales e Integración de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Católica del Uruguay.

Artículo publicado en la revista PUCE 101 de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (ISSN 1390 – 7719). El artículo fue presentado en agosto de 2015. www.puce.edu.ec

RESUMEN

El continente africano no ha estado ajeno al fenómeno del regionalismo que se ha visto reflejado a través de la firma de acuerdos que dan origen a bloques de integración del tipo económico, los que buscaron atender en conjunto las diferentes problemáticas que compartían los países de la región.

El artículo busca explorar los motivos por los que los países africanos, que enfrentan tantos desafíos comunes, han impulsado la integración regional, identificando la situación actual de los diferentes procesos de integración económica a través del análisis de sus objetivos y metas alcanzadas.

ABSTRACT

The African continent has not been immune from the phenomenon of regionalism, which has been reflected in the continent through the signing of agreements of economic integration, in order to seek jointly the different problems they shared.

The article is aimed to explore the reasons why African countries, having so many internal challenges, are committed to regional integration. Also looks to find out the current status of the economic integration of the different African processes, contrasting between their goals and the goals achieved.

1. Introducción

La importancia progresiva que se le ha otorgado a África es notoria en organismos internacionales, revistas especializadas y en el ámbito académico y empresarial. El enfoque de análisis de esta corriente está limitado al desempeño económico registrado por algunos países africanos, lo que llevó a que el continente presente tasas de crecimiento que solo son superadas por la región de Asia Pacífico. A su vez, algunos países llevan adelante reformas internas de sumo interés para el entorno de negocios y el nivel de inversiones que ha captado el continente ha sido uno de los fenómenos de mayor importancia en los últimos años, lo que tiene que ver no solo con las implicancias económicas, sino también con las geopolíticas si se toma en cuenta qué países son los principales inversores. Otros temas como la disponibilidad y explotación de los recursos naturales, junto a las crisis políticas y sociales, ocupan parte importante de los análisis académicos sobre los países africanos, los que por cierto suelen estar centrados más en el sur y el norte del continente.

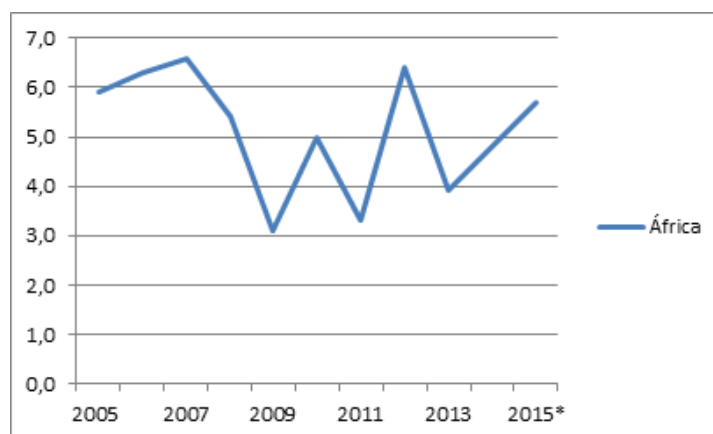
Por el contrario existe poca bibliografía sobre el fenómeno de la integración regional en África, un continente que posee una densa red de acuerdos y procesos de integración que atraviesan diferentes dificultades. Más allá de las restricciones de información sobre el avance de cada proceso, el artículo pretende identificar los principales esquemas de integración de África, valorando el estado actual de los mismos e identificando los principales desafíos enfrentados por la integración regional en el continente.

2. Contextualización de África

Cualquier análisis sobre África implica un esfuerzo desde el punto de vista del proceso investigador, lo que se explica por la variedad de los Estados que conforman este continente y por las diferentes realidades de cada una de sus naciones. En efecto, entre los 53 Estados soberanos existen diferentes lenguas, culturas, costumbres y geografía. Sumado a esto, la falta de información estadística actualizada, estudios e investigaciones recientes, hace difícil un análisis profundo de dicha región que suele ser marginalizada por su realidad social y escaso nivel de desarrollo. Sin embargo, la mencionada región adquiere cada vez mayor importancia en los análisis vinculados con

los negocios internacionales debido al robusto crecimiento económico, captación de inversiones y nivel de reformas internas.

GRÁFICO 1
TASA DE CRECIMIENTO DE AFRICA
(PIB corrientes en US\$)



*Proyecciones.

Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos del Banco de Desarrollo Africano y el Banco Mundial.

Al respecto de lo señalado, de acuerdo al *África Economic Outlook* elaborado en conjunto por el Banco Africano de Desarrollo, la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD por sus siglas en inglés) y el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) correspondiente al año 2014, el continente africano creció 4% en 2013, porcentaje que se encuentra por encima del crecimiento del resto del mundo, las proyecciones para 2015 indican un crecimiento aún mayor, lo que transforma a dicha región como la segunda de mayor crecimiento solo detrás de Asia Pacífico.

La fragmentación geográfica es una de las características más visibles en África, región que cuenta con los países más pobres a nivel mundial, con escaso nivel de desarrollo en sectores estratégicos para el desarrollo como la educación, salud o infraestructura. A su vez, existen al menos 15 países sin salida al mar y en promedio se calcula que cada país africano es vecino de al menos otros cuatro Estados, lo que genera tensiones limítrofes y tribales de consideración. En el contexto señalado, la estabilidad y buen relacionamiento se vuelve fundamental para un crecimiento sustentable de las economías africanas lo que se intentó a través de la conformación de una densa red de

procesos de integración y acuerdos comerciales, los que por las razones que trataremos en los siguientes capítulos no necesariamente tuvieron el éxito deseado.

Como puede observarse en la figura presentada a continuación, el Banco de Desarrollo Africano divide en cinco zonas geográficas a los 53 países que componen el continente: África del Sur, Central, del Este, del Oeste y del Norte (también conocido como Magreb Árabe). Cada una de estas regiones cuenta con características e identidades propias, fruto de una mezcla entre la tradición local y la heredada por las potencias de las que fueron colonia.

FIGURA 1
DIVISIÓN DE AFRICA POR REGIONES



Fuente: Banco Africano de Desarrollo.

CUADRO 1
DATOS BÁSICOS POR REGIÓN, AÑO 2013

Región	Población (millones)	Participación en la población total	PBI (corriente, expresado en US\$)	Participación en el PBI total	Promedio Crecimiento PBI en el año 2013
África del Oeste	327,4	30%	670.243.566.134	28%	5,8%
África del Este	315,0	28%	255.212.727.877	11%	5,2%
África del Norte	175,4	16%	692.280.451.403	29%	0,7%
África del Sur	154,2	14%	616.401.983.974	26%	5,1%
África Central	137	12%	134.305.384.759	6%	-1,5%
Total	1.109	100%	2.368.444.114.148	100%	

Fuente: elaboración propia en base a datos del Banco de Desarrollo Africano.

En el cuadro 1 se puede observar el desempeño económico y la importancia presentada por cada una de las regiones en los datos globales del continente.

Se aprecia que la región **central de África** es la que cuenta con un PIB menor y muestra un desempeño económico negativo. En dicha región se encuentra la República Democrática del Congo, que en 2013 representaba la mitad de la población de esa región y muestra un PIB per cápita de US\$550, a pesar de ser un país con abundantes reservas de coltán. El alto valor de PIB per cápita de esta región corresponde a Chad y a Guinea Ecuatorial, quienes representan el 26% del PIB total de toda la subregión.

África del Este se ubica como la región con el segundo peor desempeño tras África Central, contribuyendo en el 11% del PBI global. Sin embargo, a diferencia de esta última región que representa el 12% de la población africana, África del Este alberga casi un tercio de la misma y muestra tasas de crecimiento del PIB superiores al 5% en 2013, lo que supone un guarismo superior al promedio continental.

En cuanto a **África del Sur**, el papel que juega Sudáfrica es fundamental para el desarrollo de todo el continente. Gran parte del crecimiento del continente está explicado por este país (se calcula que cerca del 60%) y representa un porcentaje muy relevante del total del PIB de África. Sudáfrica es el líder indiscutido en términos políticos y económicos, lo que lo llevó a ocupar un rol a nivel internacional, especialmente desde su incorporación al grupo BRICS. A su vez, se trata de una región que ha conformado la Unión Aduanera del África del Sur, que más allá de la importancia de Sudáfrica en el proceso, ha logrado avanzar en el cumplimiento de sus objetivos y es uno de los procesos de integración de referencia del continente.

África del Oeste es la región que cuenta con mayor cantidad de países dentro de esta clasificación. En total se ubican 15 países entre los que tenemos que destacar el papel que juega Nigeria en la zona. Este país no solo representa el 53% de la población del universo (un 15,7% de la población continental), sino que más de un 75% del PIB de la zona le corresponde (21% de los ingresos de todo África). A pesar de que el crecimiento del mismo es por encima del 5%, el 62% de su población se encuentra viviendo en la extrema pobreza.

Mientras que **África del Norte**, si bien aporta prácticamente el 30% del PIB del continente (explicado por estar compuesto por países productores de petróleo), cuenta con magro desempeño económico en los últimos años, especialmente por los impactos de la crisis internacional y la caída del precio internacional del petróleo. El mal desempeño económico sumado a la existencia de regímenes autoritarios, llevó a grandes revueltas civiles que han paralizado el crecimiento económico, ya que muchos de estos países se encuentran especializados en el turismo, el que se vio seriamente afectado en países como Egipto. Este último país es clave para entender la realidad de la región, con prácticamente la mitad de la población de la zona y un 36,9% del PIB subregional. Mientras continúen los conflictos armados, la mencionada subregión continuará siendo un eslabón débil en la estabilidad continental que tanto se anhela.

Estos aspectos económicos repercuten directamente a la hora de realizar negocios, ya sea entre los países de la región como con los países de extrazona. Considerando el último informe del *Doing Business* el promedio de África en el ranking es de 140 en un total de 188 economías que son analizadas. De dicho indicador se destaca la posición de Mauricio, el país africano mejor ubicado en el ranking ocupando el puesto 28, seguido por Sudáfrica en el lugar 43. A su vez, debemos mencionar la posición de Nigeria (que junto con Sudáfrica son las dos economías más grandes del continente, representando en conjunto aproximadamente el 37,2% del PBI africano), quien se ubica en el puesto 170, demostrando de esta forma lo importante que es la implementación de reformas que permitan a Nigeria ocupar el lugar que le correspondería en el escenario económico internacional.

Por otra parte, vemos que los últimos seis puestos son ocupados también por países de este continente, lo cual demuestra los grandes desafíos que enfrentan gran parte de las economías africanas en términos del entorno de negocios. Sin embargo, corresponde señalar que Benín, República Democrática del Congo, Senegal y Costa de Marfil, integran las diez economías que más reformas implementaron sobre las diez áreas que mide el indicador del *Doing Business* durante el último año. En particular cabe resaltar la mejora de Senegal, siendo el país de la región con mayor número de reformas (Banco Mundial, 2014).

CUADRO 2
RANKING DOING BUSINESS 2014

10 mejores países ubicados en el Ranking Doing Business 2014		10 peores países ubicados en el Ranking Doing Business 2014	
Mauricio	28	176	Mauritania
Sudáfrica	43	178	Congo, República del
Ruanda	46	179	Guinea-Bissau
Túnez	60	181	Angola
Ghana	70	184	Congo, República Democrática
Marruecos	71	185	Chad
Botsuana	74	186	Sudán del Sur
Seychelles	85	187	República Centroafricana
Namibia	88	188	Libia
Suazilandia	110	189	Eritrea

Fuente: elaboración propia en base al Ranking Doing Business 2014.

La realidad africana es sumamente variopinta y esto implica que no puede ser analizada de forma global sin que se pierdan detalles que hacen a la identidad de cada región identificando sus potencialidades comerciales pero también sus deficiencias estructurales.

En cualquier análisis económico y comercial, pero muy especialmente a la hora de emprender negocios con este continente, será muy importante contar con la información básica que permita comprender cabalmente las diferencias de cada una de las regiones, para identificar nichos de mercado que hagan posible la realización de negocios seguros. Si bien se trata de un continente que presenta aún serios desafíos en términos de desarrollo y estabilidad política, también debe dimensionarse apropiadamente la potencialidad que presenta la región, la que de acuerdo a varios estudios de prospectiva se convertirá en el próximo gran mercado a nivel internacional.

3. La integración en África

La integración económica en África fue una parte fundamental de la estrategia de los países tras su independencia de los regímenes coloniales, considerada como un instrumento para alcanzar la estabilidad y el desarrollo.

El continente africano se caracteriza por un panorama de países fragmentados, con economías reducidas y poco estables, por lo que la conformación de espacios más amplios que permitan el desarrollo de economías de escala, fue uno de los motivadores de la implementación de muchos de los esquemas de integración, modelo que además se planteaba como opción frente al fracaso de las políticas nacionales de gran parte de los países del continente (Kabunda, 2009).

CUADRO 3
PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN ÁFRICA

Proceso	Origen	Ubicación	Cantidad de miembros
Unión del Magreb Árabe (UMA)	1989	África del Norte	5
Mercado Común para el Este y el Sur de África (COMESA)	1994	África del Sur y Centro	19
Comunidad Económica de los Estados de África Central (ECCAS - CEEAC)	1983	África del Sur y Centro	10
Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (ECOWAS - CEDEAO)	1975	África del Oeste	15
Comunidad de desarrollo de África Austral (SADC)	1992	África del Sur y Este	15
Comunidad de África Oriental (EAC)	1999	África del Este	5
Unión Económica y Monetaria de África Occidental (UEMOA)	2003	África del Oeste	8
Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC)	1994	África del Centro	6
Unión Aduanera de África Austral (SACU)	1910	África del Sur	5

Fuente: elaboración propia en base a las páginas web de cada proceso.

En términos históricos, cabe resaltar que el continente africano no se mantuvo ajeno al crecimiento de procesos de integración que se observó en las últimas décadas a nivel internacional, incluso registrando antecedentes en décadas pasadas luego del progresivo y problemático proceso de independencia. Sin embargo, algo que debe destacarse de dichos procesos, es el nivel de compromisos asumidos a la hora de conformar los bloques. Mientras las zonas de libre comercio o los tratados de libre comercio son los instrumentos mayormente utilizados a nivel internacional, África desplegó la conformación de uniones aduaneras, instrumento poco flexible para enfrentar la velocidad de los cambios a nivel internacional, lo que genera afectos

adversos en el éxito de los procesos de integración. Actualmente en la OMC hay notificadas siete uniones aduaneras en el continente africano.

Por otra parte, una característica a resaltar es la densidad institucional que presentan los procesos de integración africanos, en los que se puede destacar la conformación de parlamentos. A su vez, es factor común de los bloques la presencia de Tribunales de Justicia lo que está asociado a niveles profundos de institucionalidad más asociados al modelo europeo, el que también ha estado presente en América Latina. Sin embargo, es sabido que la gran presencia de instituciones no garantiza el éxito de los procesos de integración en lo que tiene que ver con alcanzar los objetivos planteados en los tratados internacionales o en el cumplimiento de las normas acordadas, lo que suele ocurrir cuando no se posee una estructura institucional adecuada o en aquellos países o regiones donde existen inestabilidades políticas.

La superposición de procesos es también una característica que sobresale a la hora de estudiar el continente africano. Esto genera que haya países que participen de más de una unión aduanera, como es el caso de Burundi que participa de EAC y del COMESA, lo que al menos desde el punto de vista teórico no sería posible. En efecto, Tamames (2010) define a la integración africana como una sopa de letras en referencia a la gran cantidad de procesos que conviven en el continente.

De todos los procesos de integración existentes en África, la Unión Africana reconoce únicamente a la UMA, COMESA, ECCAS, ECOWAS, SADC, EAC, IGAD³. Mientras que en la OMC han sido notificados el COMESA, el ECOWAS, EAC, UEMOA, CEMAC, todos ellos bajo la Cláusula de Habilitación, mientras que la SADC y la SACU fueron notificados bajo el amparo del artículo XXIV del GATT.

3.1. Principales procesos de integración en África

Como se mencionó anteriormente, son muchos los procesos de integración regional que existen en el continente. Sin embargo, antes de comenzar a desarrollar cada

³El proceso Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) no será desarrollado a continuación por considerarse que su objetivo principal escapa a la integración económica.

uno de ellos, cabe recordar que la Unión Africana es reconocida como el acuerdo político de mayor importancia para el continente y engloba a todos los países africanos con la sola excepción de Marruecos.⁴

Unión Africana

La Unión Africana (UA) es la sucesora de la Organización de la Unidad Africana (OUA), fundada en 1963 con la carta de Addis Abeba. El principal objetivo de la extinta organización era lograr la unidad del continente a través del trabajo en conjunto en áreas que son de interés común de los estados miembros como la salud, educación, cultura, defensa, seguridad y economía. Sin embargo, la falta de voluntad de los estados partes, así como la situaciones coyunturales que atravesó el continente africano (golpes de estado, divergencias ideológicas en un contexto marcado por la Guerra Fría, diferencias políticas), sumado a la dificultad en la toma de decisiones por consenso o por el quórum de 2/3 de los Estados miembros y sin supranacionalidad, bloquearon a la organización, reduciéndola a un simple foro de discusión sin la capacidad de tomar decisiones relevantes para el continente (Kabunda, 2009).

La UA nace en el 2001 en Addis Abeba y cuenta con 54 estados miembros. Cuenta con una fuerte institucionalidad como el Parlamento Panafricano, El Consejo de Paz y Seguridad, la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y el Tribunal de Justicia. Las decisiones son tomadas por la Asamblea, órgano supremo de la UA y que está integrado por los jefes de Estado y de gobierno de los países miembros.

Entre sus objetivos se destacan el manteniendo de la paz y la seguridad entre los Estados miembros, así como la defensa de la soberanía de cada uno de los países, intentando romper con los lazos coloniales que alguna vez unieron a los jóvenes Estados africanos con el viejo continente. Mencionan también como objetivo, ayudar en la coordinación y armonización de los acuerdos regionales existentes. Se muestra interesado en promover la posición conjunta en el concierto internacional y defender los intereses del continente en su conjunto, promover y proteger los derechos humanos, el

⁴Marruecos abandonó la organización 1984 cuando se reconoció al Frente Polisario como un Estado, rechazando de esta forma la ocupación del territorio del Sahara Occidental por parte de Marruecos.

desarrollo socioeconómico y la promoción de la cooperación internacional e intercontinental.

Es fácilmente observable en sus objetivos que la razón de ser de esta institución es de corte político y no económico. Sin embargo, al ser la única organización que abarca prácticamente la totalidad del continente, se consideró importante incorporarlo en este relevamiento. Además, entre sus objetivos más recientes se destacan la armonización de todos los procesos de integración existentes a nivel regional, ambiciosa meta que naturalmente no se ha alcanzado hasta la fecha.

Unión del Magreb Árabe

Este proceso conocido como la UMA, nace en el año 1989 tras la firma en Marrakech del tratado que da origen a la organización conformada por cinco miembros: Argelia, Libia, Mauritania, Marruecos y Túnez. Debe mencionarse que estos países no son miembros de ningún otro proceso de integración de corte económico (salvo Libia que también integra el COMESA), en parte porque su comercio exterior está sumamente enfocado con sus vecinos del norte del Mediterráneo, usando como barrera el desierto de Sahara que los separa del resto del continente.

Si bien podría pensarse que los miembros de la UMA presentan todas las condiciones para integrarse regionalmente de forma exitosa (cultura similar, mismas raíces históricas, mismos idiomas, complementariedad productiva, religión musulmana, entre otras similitudes), la realidad indica que los niveles de cooperación, los intercambios comerciales y el relacionamiento político son insignificantes (Amirah, 2009). En cuanto a los avances del mencionado proceso, debe reconocerse que el mismo se encuentra estancado no logrando cumplir con su objetivo principal que fue la conformación de un mercado común. El bloque pactó un ambicioso cronograma donde establecería una zona de libre comercio en 1992, una unión aduanera en 1995 y un mercado común en el año 2000 (Hortiguera, 2013).

En cuanto a la institucionalidad del bloque, cuenta con un Consejo de Jefes de Estado, único con capacidad de decisión, un Consejo de Ministros de Asuntos

Exteriores, la Corte de Justicia y la Secretaría General. A priori, la falta de densidad institucional atenta contra los objetivos. Además de que acuerdo a la página web oficial de la UMA, el Consejo de Jefes de Estados solo se habría reunido seis veces desde su creación, siendo la última reunión en año 1994.

Las causas del fracaso de este proceso de integración se explican por varios factores. El primero que se puede mencionar es la falta de voluntad política que requiere cualquier proceso de integración que pretenda alcanzar modelos de integración económica profundos como es el caso del mercado común. A esta situación se le debe agregar los conflictos internos entre los gobiernos, siendo el más notorio el cierre de fronteras entre Argelia y Marruecos, así como los conflictos políticos internos como la Guerra Civil en la que se vio envuelta Argelia, y los cambios en las estructuras de gobierno que tuvieron algunos miembros tras la denominada Primavera Árabe, como Libia y Túnez, lo que llevó al estancamiento del bloque sin avances significativos en sus 26 años de vida (Hortiguera, 2013).

Mercado Común para el Este y el Sur de África

El Mercado Común para el Este y el Sur de África (COMESA) es el bloque de mayor importancia en cuanto a cantidad de miembros. Se encuentra integrado por Burundi, Comoras, República Democrática del Congo, Yibutí, Egipto, Eritrea, Etiopia, Kenia, Libia, Madagascar, Malawi, Mauricio, Ruanda, Seychelles, Sudán, Suazilandia, Uganda, Zambia y Zimbabue. Su origen data del año 1994, cuando la organización reemplaza la zona de comercio preferencial que ya existía desde el año 1981.

Comunidad Económica de Estados de África

La Comunidad Económica de los Estados de África Central (ECCAS – CEAAC) se crea en el año 1983. Su secretaría fue constituida dos años después. La organización está formada por Angola, Burundi, Camerún, República Centro Africana, Congo, Gabón, Guinea Ecuatorial, República Democrática del Congo, Santo Tomé y Príncipe y Chad. El acuerdo firmado en Libreville, es amplio y profundo contando con veintiún

capítulos y dieciocho anexos, componiendo un documento de más de 200 páginas, extensión que no es la habitual en los tratados originarios de África o América Latina.

Las disposiciones aprobadas por los miembros definen la estructura institucional, la liberalización de los factores productivos, liberalización del comercio, y la cooperación en áreas que van desde la agricultura y la comida, hasta la integración industrial, ciencia, tecnología, energía y recursos naturales, la educación y la cultura, incluyendo el turismo y la cooperación en el aspecto financiero – monetario. El artículo cuarto del tratado define la conformación de la unión aduanera y el progresivo avance hacia la conformación de un mercado común. Otros artículos hacen referencia la soberanía de los Estados y el respeto por las leyes internacionales, la equidad e independencia y la no interferencia en los asuntos internos, aspectos que suelen estar presentes en procesos de integración que están integrados por países que poco tiempo atrás fueron colonias de Estados europeos.

En el acuerdo se demuestra claramente la apuesta fuerte que estos países realizaron en pos de la integración regional. Sin embargo, cabe mencionar que los miembros pertenecen a otros procesos de integración, como por ejemplo la República Democrática del Congo y Angola que pertenecen a la SADC, o el caso de Chad, Guinea Ecuatorial, la República Centroafricana, Congo, Camerún y Gabón que son miembros también de la CEMAC.

Los países integrantes enfrentan serios problemas internos, entre los que se pueden destacar factores estructurales, como las debilidades en infraestructura, la inestabilidad social y económica entre otros. Sin embargo, la CEEAC es reconocida como uno de los pilares en los que se sustenta la Unión Africana (Días, C. 2012).

Entre los desafíos que enfrenta la CEEAC se destacan la superación de los flagelos relacionados con los actos de terrorismo presentes en varios de sus países miembros. La presencia de esta problemática se evidencia si se tiene en cuenta los comunicados de la secretaría del bloque respecto a la problemática señalada.

Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO)

La Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (conocida por sus siglas en inglés ECOWAS) es uno de los procesos que reviste mayor importancia en el continente por los logros alcanzados, entre los que se puede destacar la conformación de un parlamento, de un tribunal, y una proyección a futuro recogida en la Visión 2020 del bloque.

Este bloque surge en el año 1975, y está compuesto por quince miembros, lo que lo convertiría junto a la SADC y al COMESA como uno de los bloques más grandes del continente. El tratado que da origen a este proceso de integración se denominó el Acuerdo de Lagos, pues fue en Nigeria donde nace esta iniciativa que se apoya en los antecedentes de lo negociado en la CEAO, proceso integrado por ocho países y que buscaban formar un mercado común, tal cual lo pactado en el tratado de Bamako (Tamames, 2010). Los miembros actuales del bloque son Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Costa de Marfil, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea Bissau, Liberia, Malí, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leona y Togo.

El bloque es reconocido por la Unión Africana como otro de los pilares de la integración africana. Entre sus objetivos podemos encontrar actividades que abarcan principalmente tres campos: el comercio, la cooperación económica regional y la integración económica mediante la elaboración de proyectos comunitarios.

Su institucionalidad es otro aspecto interesante de resaltar. La CEDEAO cuenta con un órgano principal que es la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno, el Consejo de Ministros, la Comisión, el Parlamento Comunitario, el Tribunal de Justicia de la Comunidad, los Comités Técnicos Especializados, el Banco de la CEDEAO para la Inversión y el Desarrollo (EBID), la Organización de Salud de África Occidental (WAHO) y el Grupo Intergubernamental Lucha contra la Financiación del Terrorismo y el Lavado de Activos (GIABA). A su vez, cuenta con organismos especializados, entre los que se destacan la Agencia Monetaria de África Occidental (WAMA), la Agencia Regional para la Agricultura y la Alimentación (RAAF), la Autoridad Regional de la CEDEAO para la Regulatoria Eléctrica (ERERA), el Centro de la CEDEAO para la

Energía Renovable y la Eficiencia Energética, el Instituto Monetario de África Occidental (WAMI), entre otros. Todas las instituciones y agencias recién mencionadas cuentan con una página web activa en los que se puede monitorear los proyectos y acciones realizadas. Este no es un aspecto común en otros procesos de integración.

El año 2007 fue un año bisagra en la conformación del bloque en cuanto se replanteó el rumbo del proceso con la aprobación del documento conocido como Visión 2020.⁵ El objetivo principal del mismo es ofrecer una dirección a la CEDEAO que ayude a concretar los objetivos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del bloque. Este es un factor fundamental que se repite a lo largo de todo el documento.⁵

El documento abarca aspectos que escapan a los específicamente económicos, tratando tópicos relacionados a los desafíos políticos, sociales, de seguridad, finalizando con el objetivo de lograr una integración económica y monetaria profunda para el año 2020. El gran alcance de los temas propuestos muestra la dinámica del proceso de integración. Otro aspecto que cabe destacar es el papel mediador que ha ejercido en las recientes crisis políticas de Costa de Marfil, Guinea Bissau y Malí, hecho que demuestra la importancia que tiene el bloque para la región, que explica el 40% de la población africana (cabe recordar que Nigeria representa el 15,7% de la población de todo el continente africano).

Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC)

La Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC por sus siglas en inglés) fue constituida en el año 1992 con objetivos que superan al área económica exclusivamente. Entre los mismos se destacan el combate a la pobreza, mejorar la calidad de vida, promover y defender la paz y seguridad, lograr la complementariedad entre los objetivos nacionales con los regionales, la utilización de los recursos sostenibles, y fomentar y aprovechar los lazos históricos, culturales y sociales que unen a los integrantes de la SADC.

⁵ECOWAS VISION 2020. Disponible en <http://www.ecowas.int/wp-content/uploads/2015/01/ECOWAS-VISION-2020.pdf>

Los quince miembros que lo componen la comunidad son: Angola, Botsuana, la República Democrática del Congo, Lesoto, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Seychelles, Sudáfrica, Suazilandia, Tanzania, Zambia y Zimbabue. Se debe mencionar que varios de los países miembros de este acuerdo tienen otra membresía en algún otro acuerdo de la región.

Se han firmado varios protocolos y acuerdos en el marco de este proceso, entre los que se puede destacar el Plan Regional Indicativo de Desarrollo Estratégico (RISDP), elaborado en el 2001 y adoptado por los países miembros en 2003. En el mismo se plantea un plan de acción a seguir entre los años 2005 y 2020 que planteó la creación de una unión aduanera para el 2010, un mercado común para el 2015, una unión monetaria para el 2016 que será finalmente confeccionada en 2018 con la creación de una moneda única y con la instalación de un banco central, si bien como se verá seguidamente las metas fijadas no han podido ser alcanzadas hasta la fecha.

De acuerdo al último informe realizado por la Secretaría Ejecutiva de la SADC realizado en 2012, el proceso ha logrado conformar una zona de libre comercio. De todas formas no todos los países forman aún parte de la misma, como es el caso de Seychelles. Donde sí se pueden identificar serios inconvenientes es para el establecimiento de la unión aduanera y las metas posteriores como el mercado común y la unión monetaria.

El mismo informe destaca los procesos democráticos llevados a cabo con normalidad en varios de sus países miembros, caso de la República Democrática del Congo, Lesoto, Seychelles y Zambia. Asimismo, reconoce que las dificultades existentes en materia de infraestructura están siendo enfrentadas por el Plan de Desarrollo de Infraestructura Regional con grandes avances.

Comunidad de África Oriental (EAC)

La Comunidad de África Oriental (EAC) está conformada por Burundi, Kenia, Ruanda, Tanzania y Uganda. Si bien el bloque comenzó a operar en el año 1999, sus antecedentes se remontan al año 1967 cuando se crea un bloque con el mismo nombre

integrado por Uganda y Kenia con el objetivo de formar una unión aduanera, que luego se extingue en 1977 y vuelve a resurgir a finales del siglo XX. Burundi y Ruanda fueron los últimos miembros en ingresar en el 2007.

Una de las características principales de la EAC es su capacidad para cumplir con muchos de sus objetivos originarios. En el 2004, los países miembros firmaron un protocolo que proponía la creación de una unión aduanera, la cual fue alcanzada poco tiempo después. En el 2010 se lanzó el mercado común que se había propuesto en un protocolo firmado por los miembros un año atrás. En el 2013 se lanzó la creación de una unión económica que tomaría diez años en quedar efectivizada.

Pero los logros de la EAC no se limitan únicamente al sector económico y comercial, sino que también han logrado avances en otras áreas como por ejemplo la social y cultural, en donde se ha trabajado mucho para lograr la libre circulación de los ciudadanos, la creación de jornadas conjuntas entre los pueblos, supresión de visas de estudiantes, intercambio de estudiantes y profesores, homogenización de los formularios de inmigración. Otra de las áreas donde se han logrado algunos avances es en la de seguridad/militar, con la realización de maniobras conjuntas, intercambio de información de inteligencia y establecimiento de Foros de Policías para compartir información de interés comunitario.

Por otra parte, el desarrollo institucional de la EAC es también destacable. El bloque cuenta con una Cumbre de Jefes de Gobierno de los Estados socios, un Consejo de Ministros, un Comité de Coordinación, Comités Sectoriales, un Tribunal de Justicia de África Oriental, la Asamblea Legislativa del África Oriental y finalmente la Secretaría.

Otra de las instituciones que aparece anexa a la EAC es el Banco de Desarrollo de África del Este. El mismo crea su propia carta de constitución en 1980 (posterior a la disolución de la primera EAC), y su objetivo es brindar apoyo financiero a los países miembros que hasta ahora son todos los integrantes de la EAC, menos Burundi quien se encuentra en trámites de convertirse en un miembro. Otros accionistas de este banco son el Banco de Desarrollo Africano y la *Netherlands Development Finance Company* (FMO). Otros países de la región han solicitado el ingreso, tal es el caso de Sudán,

Sudán del Sur y la República del Somalia. El caso del primero fue rechazado, mientras los otros dos se encuentran aún en estudio para su admisión.

Unión Económica y Monetaria de África Occidental (UEMOA)

La UEMOA está compuesta por ocho países: Benín, Burkina Faso, Costa de Marfil, Malí, Níger, Senegal, Togo siendo Guinea Bissau la última en incorporarse en el año 1997. Su tratado originario data de 1994, cuando en Dakar se firma el acuerdo que va a sustituir a la Unión Monetaria de África Occidental (UMOA), creada en el 1963.

Los países mencionados cuentan una moneda común conocida como el Franco CFA. Además el bloque instaló un banco central como órgano responsable de la definición de las políticas macroeconómicas, en las que se ha avanzado considerablemente en comparación con las disposiciones relacionadas con la libre circulación de bienes, lo que se manifiesta en que gran parte de las normas aprobadas finalmente no son incorporadas.

Comunidad de Estados de África Central (CEMAC)

La CEMAC (por sus siglas en francés) se encuentra integrada por seis países: Camerún, Congo, Gabón, Guinea Ecuatorial, República Centroafricana y Chad. El bloque nace en 1994, pero sus antecedentes se remontan a fines de la década del cincuenta. En 1959 nace la Unión Aduanera Ecuatorial (UDE), que evolucionará en el 1964 con la firma del acuerdo que establece la Unión Aduanera y Económica de África Central (UDEAC). La CEMAC engloba dos procesos de integración, por lo que actúa como espacio de convergencia entre la Unión Monetaria de África Central (UMAC) con sede en Camerún y cuyo objetivo principal es la coordinación de la política monetaria caracterizada principalmente por una moneda común y la Unión Económica de África Central (UEAC), que tiene por objetivo la armonización de las distintas políticas económicas de los Estados miembros.

Las instituciones con las que cuenta el bloque son: la Conferencia de Jefes de Estado, que es la que coordina las acciones llevadas a cabo por los dos miembros; el consejo de ministros de la UMAC que tiene como función principal examinar todas las políticas llevadas a cabo para formar la Unión Monetaria; el comité ministerial de la UMAC, responsable del Banco Central que comparten los estados; la comisión de la CEMAC que coordina y ejecuta las medidas que tengan aplicación comunitaria. Este órgano posee capacidad decisoria y podrá formular recomendaciones, además de representar al bloque en el exterior.

Por otro lado, el ya señalado Banco de los Estados de África Central (BEAC) es el pilar fundamental de la unión monetaria. Dicha institución cuenta con sedes en cada uno de los Estados. El proceso de integración posee un Banco de Desarrollo de los Estados de África Central encargados de financiar proyectos de impacto regional (tiene sede en Brazzaville). Existe a su vez un Parlamento que se encuentra aún en una fase intermedia de desarrollo, ya que está integrado por delegados de los parlamentos de los Estados miembros y no es aún por representación directa (como ocurre todavía en el Mercosur). Finalmente, pero no menos importante la CEMAC cuenta con un Tribunal de Justicia que vela por el cumplimiento de los tratados y busca solucionar las controversias que surgen por la aplicación de los tratados. Como puede observarse se trata de un proceso de integración con una densa red institucional.

Las actividades de la CEMAC giran en torno al Programa Económico Regional (conocido como PER), que tiene por objetivo constituir un espacio económico integrado emergente donde reina la seguridad, la solidaridad y el buen gobierno al servicio del desarrollo humano (PER, 2010). El PER tiene un cronograma previsto en la que divide en tres fases de cinco años para la realización de la Visión 2025 de la CEMAC que una vez terminadas darán lugar a un espacio económico común:

- Fase (2010-2015), que consiste en la construcción o fortalecimiento de las instituciones necesarias para la concreción de los objetivos.
- Período 2016-2020: en esta etapa se buscara la diversificación de economía de la comunidad.
- Período 2021-2025: es la que tiene como objetivo consolidar las fases anteriores.

El examen de política comercial realizado por la Secretaría de la OMC en el año 2013 a la CEMAC, reconoce la importancia que tendrá la aplicación del mencionado plan en el éxito del proceso de integración. Hasta el momento no ha avanzado sustancialmente por falta de financiación. Por otro lado, si bien se ha logrado la integración monetaria plena, con la utilización del Franco CFA en todo el territorio, aún resta solucionar varios aspectos que permitirían la libre movilidad de capitales, personas, bienes y servicios para poder avanzar hacia un mercado común.

Unión Aduanera de África Austral (SACU)

La SACU es conocida por ser la unión aduanera más antigua del mundo, constando su formación en el año 1910. En ese entonces, los firmantes del acuerdo fueron Unión de Sudáfrica y la Alta Comisión de los Territorios de Basutolandia y Suazilandia, y el protectorado de Bechuanalandia. El tratado originario contaba únicamente con seis artículos en los que se definía la libre circulación de productos, así como el establecimiento de un arancel externo común y la redistribución de la renta aduanera, lo que naturalmente eran conceptos muy adelantados para la época dado que no se había creado el GATT ni estaba extendida la teoría de las uniones aduaneras iniciada por Viner en la década del cincuenta y profundizada en la década del sesenta por la conformación de la Comunidad Económica Europea hoy Unión Europea.

Con el cambio en el contexto internacional y la independencia de algunos de los antiguos miembros, fue necesario la firma de un nuevo acuerdo que se concretó en 1969, entrando en vigor un año después. El mismo fue firmado por los Gobiernos de la República de Sudáfrica, la República de Botsuana, el Reino de Lesoto y el Reino de Suazilandia y consta de ocho partes y veinticuatro artículos. En los mismos se definen aspectos relativos al funcionamiento de la unión aduanera y se incorpora cierta institucionalidad al bloque, creando una comisión de representantes de los miembros que se reunirá de forma anual. Tras su independencia, en el año 1990 se incorpora un nuevo Estado al proceso, ingresando Namibia.

En el año 1994, el bloque comienza las negociaciones para reformular el tratado del 69 reconociendo los nuevos temas del comercio internacional que no estaban

contemplados en el mismo, y la escasez institucional compartida que dificultaba la concreción de los objetivos planteados a nivel comercial. Es recién en el año 2002 en que se termina de concretar este nuevo acuerdo, que aumenta en complejidad y temas tratados en comparación con los anteriores, contando éste con nueve partes y cincuenta y cuatro artículos, entre los que se discute temas como los instrumentos de la política arancelaria, la redistribución de la renta aduanera, disposiciones para la comercialización de productos agrícolas, normas técnicas, protección de la industria naciente y se definen las siguientes instituciones: Consejo de Ministros, Comisión de la Unión Aduanera, Secretaría, Junta Arancelaria, Comités de Enlace Técnico y un sistema de solución de controversias con la conformación de tribunales ad hoc. Los órganos pertenecientes a la SACU son de carácter intergubernamental.

Cabe destacar que ya desde el acuerdo del año 1969 el bloque preveía la posibilidad de que los miembros negocien por fuera de la SACU acuerdos con terceros miembros, siempre y cuando se contase con la aprobación del resto de los integrantes del proceso. Esta cláusula se va a mantener en el acuerdo firmando en el 2002, lo que explica el hecho de que todos los miembros del bloque integren algún otro acuerdo comercial. Este hecho tiene especial relevancia para la discusión sobre si los miembros del Mercosur pueden o no pueden negociar acuerdos comerciales de forma diferencial por la existencia de un arancel externo común, que como es sabido, en el caso del mencionado bloque posee un número muy importante de excepciones. Ahora bien, en SACU el arancel externo común de la unión es fundamentalmente el de Sudáfrica, lo que le otorga a dicho proceso y especialmente a la unión aduanera algunas particularidades especiales que muchas veces no son consideradas.

En el último informe anual de la SACU (correspondiente al año 2013/2014) se mencionan ciertos pilares que componen el plan de trabajo del bloque, y en los que se resalta la necesidad de reforzar los compromisos de los Estados parte con el fin de lograr un mayor desarrollo de la región. Los mismos son: la política de desarrollo industrial regional; mejorar la distribución de la renta aduanera, la facilitación del comercio, el desarrollo y fortalecimiento de las instituciones de la SACU y renovar el compromiso de los miembros en las negociaciones comerciales con terceros.

Finalmente, debemos mencionar que la SACU firmó un tratado de preferencias fijas con el MERCOSUR. En el mismo se negociaron un cupo limitado de productos (1.050 líneas), esperando que se profundice en el acuerdo en los próximos años, lo que hasta la fecha no ha ocurrido (Bartesaghi, 2010).

Acuerdo tripartito COMESA-EAC-SADC (CES)

Este proceso reúne a los tres principales acuerdos de la región del sur de África: El COMESA, EAC y la SADC. En total, 26 países integran dicho acuerdo que pretende oficiar de plataforma para la convergencia de los tres acuerdos regionales con el objetivo de consolidarlos.

La concreción de este proceso es de suma importancia económica y social, ya que se trata de cerca de 600 millones de personas, aproximadamente el 56% de la población africana y aproximadamente el 58% del PBI africano. Es debido a esto que este acuerdo es considerado el más importante en la región y está marcando la agenda de integración económica de su zona de influencia (African Development Bank Group, 2011).

El mencionado acuerdo que nació en 2011 cuenta con tres pilares: la integración del mercado en base a la creación de un área de libre comercio del acuerdo tripartito CES, el desarrollo de infraestructura con el objetivo de bajar los costos de negocios regionales y mejorar la conectividad y el fomento del desarrollo industrial.

El objetivo de este acuerdo es alcanzar un área de libre comercio para el año 2017 que comprendería a los 26 países miembros. El mismo entraría en vigor con la ratificación de dos tercios de los países integrantes. A su vez, este acuerdo sería el primer paso hacia la concreción de una unión aduanera que se prevé estará instaurada en el año 2019 (Luke & Mabuza, 2015).

Se crea también un marco institucional para llevar a cabo los objetivos anteriormente planteados:

- Cumbre tripartita: compuesto por los Jefes de Estado y/o Gobierno de COMESA, la CAO y la SADC, que se reunirá al menos una vez cada dos años, y actuará como órgano superior de la disposición tripartita.
- Consejo Tripartito de Ministros con una reunión cada dos años.
- Comité Tripartito Ministerial Sectorial de Comercio, Hacienda, Aduanas, Asuntos Económicos, el que se reunirá al menos una vez al año.
- Comité Tripartito Ministerial Sectorial de Infraestructura, se reúne al menos una vez al año.
- Comité Tripartito Sectorial de Ministros de Asuntos Jurídicos, se reúne al menos una vez al año.
- Cualquiera otro comité ministerial que el Consejo Tripartito de Ministros considere, se reúne al menos una vez al año.
- Comisiones Tripartitas de altos funcionarios y de expertos, se reúne al menos una vez al año.
- Grupo de Trabajo Tripartito de las Secretarías de los tres CER, con reuniones dos veces al año.

A priori parecería ser que la poca periodicidad de las reuniones pautadas podría suponer un obstáculo para la realización de tan ambicioso objetivos. Por otro lado, se diferencia también con los otros procesos estudiados en que no cuenta con un parlamento o tribunal de justicia, factores comunes en los marcos institucionales de prácticamente todos los procesos africanos.

El gran ausente del mencionado acuerdo es Nigeria, quien por razones geográficas no se encuentra asociado a ninguno de los procesos que convergen en este acuerdo tripartito, lo que deja a Sudáfrica en una posición de privilegio para poder dirigir las negociaciones y aumentar su posición como potencia continental, la que por cierto no es reconocida por otros Estados africanos como el caso de Nigeria.

4. Desafíos de la integración africana

La integración africana presenta grandes desafíos para poder convertirse en una herramienta útil para lograr el ansiado desarrollo económico. El Banco de Desarrollo Africano menciona algunos de los principales obstáculos:

- Membrecías múltiples de los Estados en varios procesos de integración.
- Falta de credibilidad en las instituciones.
- Mayor compromiso de los miembros.
- Armonización de políticas regionales y nacionales.

Dichas debilidades detectadas muestran un escenario complicado para la integración africana, el que por cierto no le es muy ajeno al que presentan algunos procesos de integración de América Latina.

En primer lugar porque la falta de estabilidad política de los Estados dificulta el trabajo de los organismos regionales que deben convivir con la inestabilidad política sobre el control ciudadano, lo que naturalmente afecta la legitimidad de los procesos de los organismos regionales e internacionales que integra el país. A este factor se le debe agregar la incapacidad de prevenir y actuar sobre los conflictos existentes en el continente africano, lo cual impide la conformación de liderazgos africanos y aumenta como resultado la intervención extranjera (Kabunda, 2009).

La participación en más de un bloque a la vez, que pasa a ser también algo que comienza a ocurrir en América Latina e incluso en Asia Pacífico, no solo genera que las economías deban aportar financieramente a varios procesos, lo que en economías con problemas económicos como los africanos es un problema adicional, sino que también fomenta que coexistan diferentes normas técnicas (no armonizadas entre sí) que no aporten a un desarrollo integral de la zona. La duplicación de esfuerzos y recursos termina actuando como obstáculo para el desarrollo de la integración económica, sobre todo cuando pueden derivar en un conflicto de intereses y de normas entre los bloques (AFDB, 2011).

La falta de una infraestructura adecuada, no solo atenta contra los costos relacionados al comercio exterior de los países, sino que también desestimula las

prácticas integracionistas de los países, ya que impide la libre movilidad de bienes y servicios entre sus socios, los que no poseen los canales físicos y digitales adecuados. A esta dificultad se le debe adicionar la problemática asociada a las inestabilidades políticas, sociales, como las emergencias sanitarias que atraviesan gran parte de los países africanos, lo que naturalmente afecta el desarrollo de los procesos de integración. Las problemáticas señaladas llevan a que los países africanos posean matrices productivas pocos desarrollados con algunas excepciones en el caso de Sudáfrica. Esta realidad afecta los niveles de comercio intrarregional, que alcanza los niveles más bajos en términos internacionales y genera por tanto dependencia de las importaciones de extrazona y la sola exportación de recursos naturales que son por lo general explotados por otras potencias, las que en muchos casos se benefician de los niveles de corrupción y flexibilidades en exigencias laborales y medioambientales vigentes en los países africanos. Por otro lado, África no posee ningún contacto con las denominadas megas negociaciones comerciales y tampoco participa activamente en las negociaciones multilaterales, con escasas excepciones. Esta realidad genera que los países africanos estén aislados de los ámbitos donde se toman las decisiones comerciales, debiendo seguir las normas aprobadas en ámbitos que le son muy lejanos y en donde no necesariamente se consideran las necesidades del continente.

A pesar de todos los aspectos negativos anteriormente resaltados, debe mencionarse que iniciativas como el acuerdo tripartito (la gran última novedad del continente africano), la Visión 2020 de la CEDEAO o el Programa Económico Regional de la CEMAC, revitalizan una región con acuerdos estancados, e indican una señal política de la necesidad de seguir avanzando en la senda del desarrollo en el marco de la integración regional.

Esta nueva etapa que muestran algunos de los procesos de integración del continente debe contemplar la implementación de políticas que prioricen la superación de las deficiencias estructurales del continente, para a partir de allí aprobar e implementar instrumentos de política comercial que favorezcan la interacción de países que se ubican en una región que se encuentra destinada a jugar otro rol en el escenario internacional. Las últimas transformaciones que muestran algunos países africanos dan una clara señal en ese sentido. Es esperable que dicho proceso sea fomentado por las potencias internacionales, no solo por Estados Unidos y la Unión Europea, sino también

las emergentes con importante presencia en la región, caso de China, India y Brasil, actuando con responsabilidad en el fomento institucional de los países de la región, especialmente en aquellos países donde el fenómeno de la explotación de recursos naturales y todos sus efectos asociados, pueden generar trampas hacia el desarrollo económico y social.

En este escenario será clave el papel de la comunidad internacional, los organismos internacionales y regionales, así como los procesos de integración, los que deben velar para que los países africanos superen algunas restricciones que impiden un desarrollo económico sustentable para el continente.

BIBLIOGRAFÍA

- AFDB (2011). *Southern Africa Regional Integration Strategy Paper 2011 -2015*. Consultado el 10 de mayo. Disponible en: <http://www.afdb.org/fileadmin/uploads/afdb/Documents/Project-and-Operations/2011-2015%20Southern%20Africa%20Regional%20Integration%20Strategy%20Paper.pdf>
- AFDB, OECD dev & UNDP (2014) *African Economic Outlook*. Consultado el 15 de mayo de 2015. Disponible en: http://www.africaneconomicoutlook.org/fileadmin/uploads/aeo/2014/PDF/Pocket_Edition_AEO2014-EN_mail.pdf
- Amirah, H. (2009). Las relaciones Intra-Magrebies. Presentado en el VII Seminario Internacional sobre Seguridad y Defensa, CIDOB. Consultado el 21 de mayo de 2015. Disponible en: http://www.cidob.org/media2/publicacions/monografias/vii_seminario_seguridad_defensa/14_amirah
- Bartesaghi (2010). *Acuerdo de comercio preferencial entre el mercado común del sur y la unión aduanera de África del sur (MERCOSUR - SACU)*. Consultado el 10 de junio de 2015. Disponible en: http://www.ciu.com.uy/innovaportal/file/429/1/mercosur_-_sacu.pdf
- CEMAC (2010). *Vision 2015*. Consultado el 2 de junio. Disponible en http://doc_20110310_14lp_cemac_2025_fr.pdf
- Doing Business (2014). *Ranking Doing Business 2014*. Consultado el 18 de mayo de 2015. Disponible en: <http://www.doingbusiness.org/~media/GIAWB/Doing%20Business/Documents/Fact-Sheets/DB15/DB15SSAFactSheetEnglish.pdf>
- ECOWAS (2010). *ECOWAS VISION 2020*. Consultado el 22 de mayo de 2015. Disponible en: <http://www.ecowas.int/wp-content/uploads/2015/01/ECOWAS-VISION-2020.pdf>
- Hortiguela, A. (2013). La Unión del Magreb Árabe tras la primavera árabe: oportunidades y desafíos a la integración Magreb. Consultado el 18 de mayo de 2015. Disponible en: http://riubu.ubu.es/bitstream/10259.1/172/1/Hortig%C3%BCela_Garc%C3%ADa.pdf
- Kabuna, M. (2009). Integración regional en África: obstáculos y alternativas. *Nova África*. Núm. 25, pág. 91 -112.

Luke, D. & Mabuza, Z. (2015). The Tripartite Free Trade Area Agreement: A milestone for Africa's regional integration process. *Bridges Africa*. Vol. 4 – Num. 6. Disponible en <http://www.ictsd.org/bridges-news/bridges-africa/news/the-tripartite-free-trade-area-agreement-a-milestone-for-africa%E2%80%99s>

OMC (2013). Examen de las Políticas Comerciales de la CEMAC. Consultado el 2 de junio. Disponible en https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/s285_s.pdf

SACU (2014). Annual Report. Consultado el 10 de junio. Disponible en http://www.sacu.int/publications/reports/annual/2014/annual_report.pdf

SADC (2012). Report of the executive secretary. Consultado el 25 de mayo. Disponible en: http://www.sadc.int/files/1613/7243/4333/SADC_ES_Report_2011-2012_web.pdf

Tamames, R. Huerta, B. (2010). Estructura Económica Internacional. Ed. 21. Alianza Editorial: Madrid.

Sitios web consultados

<http://www.maghrebarabe.org/en/>

<http://www.comesa.int/>

<http://www.ecowas.int/>

<http://www.sadc.int/>

<http://www.eac.int/>

<http://www.uemoa.int/>

<http://www.cemac.int/>

<http://www.sacu.int/>